



**RESOLUCIÓN No. 277**  
**23 de Febrero de 2015**

**Por la cual se autoriza congelamiento de estímulo académico**

**El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,**

**CONSIDERANDO**

Que el joven **HUGO ALBERTO ORDOÑEZ FERNANDEZ**, del Programa Tecnología en Gestión de Redes de Telecomunicaciones, le fue otorgado Matrícula de Excelencia mediante Resolución N°0028 del 13 de Enero de 2015.

Que mediante solicitud de fecha 27 de Enero de 2015, el joven en mención solicita el congelamiento del estímulo, otorgado mediante Resolución N°0028 del 13 de Enero de 2015.

Que en el Parágrafo 2. Del artículo 130 del reglamento estudiantil, se establece que "El estudiante que se le haya otorgado la matrícula de excelencia y no pueda matricularse en ese periodo, podrá reservar este derecho hasta por tres (3) periodos académicos. En caso de que no reservar el derecho, el estudiante pierde el derecho a la exoneración del pago"

Que el señor Rector, **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza el congelamiento del estímulo otorgado mediante Resolución N°0028 del 13 de Enero de 2015, lo anterior amparado a la luz del Reglamento Estudiantil.

Por lo anterior,

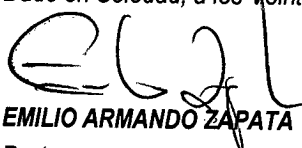
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autoriza el congelamiento del estímulo, otorgado mediante Resolución N°0028 del 13 de Enero de 2015, al joven **HUGO ALBERTO ORDOÑEZ FERNANDEZ**, del Programa Tecnología en Gestión de Redes de Telecomunicaciones.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Soledad, a los Veintitrés (23) días del mes de Febrero de 2015.

  
**EMILIO ARMANDO ZAPATA**  
Rector

**De:** jorge luis Regino Cabrera <jregino@itsa.edu.co>  
**Enviado:** jueves, 5 de febrero de 2015 17:37  
**Para:** jorge luis Regino Cabrera  
**Asunto:** Re: Verificación financiera

36-El estudiante PATRICK JAVIER HOYOS SANCHEZ cancelo con auxilio combarranquilla por \$ 233.333 creditos unicos por \$ 157.736, quedandole saldo a favor por \$ 75.627

37-El estudiante JAIME ANDRÉS ESCALANTE CARDONA cancelo la suma de \$ 708.785 por concepto de matricula el dia 16/01/2015. El valor de 3 créditos únicos mas gastos complementarios es de \$ 209.413

38-El estudiante MANUEL ALEJANDRO AMARANTO MERCADO cancelo 5 creditos unicos mas gastos complementarios por \$ 229.551 con saldo a favor por \$ 102.200 y auxilio combarranquilla por \$ 233.333 quedandole saldo a favor por \$ 105.982

39-El estudiante MARCO AURELIO OSPINO MONTESINO cancelo la suma de \$ 662.715 por concepto de matricula el día 22/01/2015. El valor de 6 creditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 301.234

40-El estudiante JAVIER JOSE CABALLERO OLIVEROS cancelo 1 credito unico mas gastos complementarios por \$ 79.739 con auxilio comfamiliar por \$ 350.000 quedándole saldo a favor por \$ 270.261. comfamiliar no a girado

41-El estudiante DOUGLAS SMITH PALACIO ALVAREZ no a hecho uso de resolución 0022 del 09 de enero de 2015 y estimulo académico otorgado mediante resolución 0021 del 09 de enero de 2015.

42-El estudiante KEVIN ALBERTO SEMPRUN DE AVILA cancelo la suma de \$ 213.107 por concepto de matricula el dia 24/12/2014. Aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333 el dinero no a ingresado.

43-El estudiante VIVIAN CAROLINA ARIZA PERTUZ cancelo la suma de \$ 467.155 por concepto de matricula el dia 15/01/2015

44-\*HUGO ALBERTO ORDOÑEZ FERNANDEZ: SOLICITA CONGELAMIENTO DE ESTIMULO ACADÉMICO.? que estimulo

45-La estudiante KATHERINE JOHANA MENDEZ POSADA no a hecho uso de estimulo académico otorgado mediante resolución 0022 del 09 de enero de 2015

46-El estudiante LUIS ENRIQUE MORENO RAMIREZ cancelo 1 credito unico mas gastos complementarios por valor de \$ 93.028 con auxilio combarranquilla por \$ 233.333 quedandole saldo a favor por \$ 143.929.

47-El estudiante JOHN VICENTE SABALZA PATIÑO cancelo la suma de \$ 110.711 por concepto de matricula el dia 17/01/2015 Aplico auxilio comfamiliar por \$ 350.000, comfamiliar no a girado. El valor de 3 creditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 136.119

48-El estudiante ALDEMAR ARIZA OSPINO cancelo la suma de \$ 611.327 por concepto de matricula el dia 21/01/2015. El valor de 3 crditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 151.060

49-El estudiante JEAN PIERRE VILORIA RADA cancelo 3 creditos unicos mas gastos complementarios por \$ 157.061 con auxilio comfamiliar por \$ 336.000, quedandole saldo a favor por \$ 178.939, comfamiliar ya giro.

Inbox

Para: ANDREA CAROLINA GOMEZ HERRERA <acgomez@itsa.edu.co>;

Hugo Alberto Ordoñez: No a hecho uso resolución 0028 del 13 de Enero de 2015

*Atentamente,*

*Jorge Regino Cabrera.*

credito y cartera ITSA Barranquilla

---

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA**

Carrera 45 No. 48 - 31

Tels: (5) 3722929

Nit.: 802.011.065- 5

Soledad- Atlántico

[www.itsa.edu.co](http://www.itsa.edu.co)

¡ SOMOS ITSA, SOMOS CALIDAD !



Por favor, antes de imprimir este e-mail piense si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cosa de todos.

**INSTITUTO TECNOLOGICO SOLEDAD ATLANTICO**

Rad: 0072 Fecha: 27/01/2015 Hora: 15:57:21

Asunto: SOLICITUD CONGELAMIENTO SUBSIDIO

Anexos: CERO

Remite: HUGO ALBERTO ORDOÑEZ FERNANDEZ

Destino: EMILIO ARMANDO ZAPATA



**SOLICITUD DE CANCELACION DEL PERIODO**

FR-DER-04-V5  
Vigencia: 26/06/2014  
Pág. 1 de 1

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución

FECHA DE SOLICITUD		APELLIDOS	NOMBRES	No. IDENTIFICACION	TELEFONO:
27/01/2015	2015	Ordoñez Fernández	Hugo Alberto	1042433962	3747582 3006149170
PERIODO ACADÉMICO	SEMESTRE/CUATRIMESTRE				
2015-1	4				

Correo Electrónico donde se notifique respuesta: hugordofez@hotmail.com

Nombre del Programa: Tecnólogo Profesional en Telecomunicaciones

Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Periodo Académico o Reembolso

Solicito Congelamiento de mi beca academica por motivo de pago para mis practicas el siguiente Cuatrimestre - 2014-3.

Marque con una X la opción	Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico					
¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?		[Hatched Area]	¿El estudiante Matriculó Asignaturas?	Si	No	X
¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?	X		¿El estudiante presentó primeros exámenes parciales?	Si	No	X
Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?			¿El Estudiante registro asistencia a clases?	Si	No	X
¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?		Si	No	X
¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?		N/A		

Firma del Solicitante

Aprobada

X

No Aprobada

Con Vo.Bo. del Coordinador

X

Sin Vo.Bo. del Coordinador

Observaciones del Rector

Observaciones Coordinador Académico

Rector

Coordinador Académico

SE DEBE ENTREGAR ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y LA COPIA DEL VOLANTE DE PAGO EN LA COORDINACION DE LA RESPECTIVA ESCUELA

Consultar Notas Actuales								
Identificación	Tipo Documento	Nombres y Apellidos						
1042433962	CC	ORDOÑEZ FERNANDEZ HUGO ALBERTO						
	Categoría	Situación						
	NUEVO REGULAR	EXCLUIDO NO RENOVACION DE MATRICULA						
	Promedio Acumulado	Promedio Semestral						
	0.0	0.0						
	Programa	Pésum	Ubicación Semestral					
	TECNOLOGIA EN TELECOMUNICACIONES	PENSUM CICLO TECNOLOGICO EN TELECOMUNICACIONES	0					
Materias								
Código	Descripción	Créditos	Banco	Nota Final	Habilitación	Definitiva	Fallas	Grupo
No se han encontrado materias para el estudiante.								



**RESOLUCIÓN No. 0028**  
**13 de Enero de 2015**

**"Por medio de la cual se reconoce Matrícula de Excelencia a unos Estudiantes".**

**El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico "ITSA", en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial los consagrados en el artículo 129 y 130 del Reglamento Estudiantil y,**

**CONSIDERANDO:**

Que en su Artículo 129 el Reglamento Estudiantil establece incentivos para el estudiantado en razón de su rendimiento académico, con los siguientes beneficios:

- a) Matrícula de Excelencia
- b) Mención de Honor
- c) Premio a la Excelencia Deportiva, Artística o de Servicios a la Comunidad.
- d) Monitorías
- f) Premios a la Innovación y al Desarrollo Tecnológico

Que dentro de los estímulos mencionados en el considerando anterior se encuentra la Matrícula de Excelencia, la cual por definición es: "la exoneración de pago de derecho de matrícula que se confiere al estudiante para un período académico, cuando éste obtiene el mayor promedio ponderado del programa en el período académico respectivo. Para ello debe encontrarse nivelado en el plan de estudios y no haber sido objeto de sanción disciplinaria acorde con lo establecido en el presente reglamento.", tal como lo consagra el artículo 130 del Reglamento Estudiantil.

Que al finalizar el Tercer Período Académico Cuatrimestral 2014-3 de los Programas Técnicos Profesionales, Tecnológicos y Profesional Universitario, los estudiantes que se relacionan a continuación obtuvieron el más alto promedio de calificación dentro del programa que cursaron así:

ESCUELA DE LA TIC			
NOMBRES	PROGRAMA	PROMEDIO	PERIODO
MARTINEZ RICARDO JAVIER ANDRES	INGENIERÍA TELEMÁTICA	4.20	2014-3
DE ALBA MENDOZA HENRY JAVIER	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS	4.90	2014-3
CABARCAS JOLEANES MARCO ANTONIO	TECNICA PROFESIONAL EN PRODUCCION GRAFICA Y MULTIMEDIAL	4.09	2014-3
SANTIAGO HERNANDEZ JUAN DAVID	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTRONICO INDUSTRIAL	4.70	2014-3
GONZALEZ PALENCIA ANDERSON	TECNICO PROFESIONAL EN INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	4.50	2014-3
PELAEZ GUERRERO JESUS CAMILO	TECNOLOGIA EN AUTOMATIZACION ELECTRONICA INDUSTRIAL	4.55	2014-3
RUIZ ESTRADA RUBEN DARIO	TECNOLOGIA EN GESTION DE SISTEMAS INFORMATICOS	3.90	2014-3
ORDÓÑEZ FERNANDEZ HUGO ALBERTO	TECNOLOGIA EN GESTION DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	4.30	2014-3





ESCUELA DE PROCESOS INDUSTRIALES			
NOMBRES	PROGRAMA	PROMEDIO	PERIODO
VASQUEZ ESPINOSA JUAN DAVID	INGENIERÍA EN PROCESOS INDUSTRIALES	4.80	2014-3
ARENAS VASQUEZ BRAYAN DE JESUS	INGENIERÍA MECATRÓNICA	4.60	2014-3
PEROZO RAGO JUAN CARLOS	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES	4.68	2014-3
PERDOMO RODRIGUEZ FERNEY	TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES	4.10	2014-3
ORTEGA CARDENAS PAOLA ANDREA	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO	4.56	2014-3
POLANIA JENNY KATHERINE	TECNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES	4.37	2014-3
RUBIO ORTEGA KAROLAIN PAOLA	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESO DE SALUD OCUPACIONAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	4.50	2014-3
TROYA CADENA DELLYS MALGRETH	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESO DE SALUD OCUPACIONAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE - SEDE - CERES SATELITE SABANAGRANDE	4.64	2014-3
ROCHA VERGARA RUDY ANTONIO	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO - SEDE - CERES SATELITE SABANAGRANDE	3.80	2014-3

ESCUELA DE ADMINISTRACION Y GESTION			
NOMBRES	PROGRAMA	PROMEDIO	PERIODO
RODRIGUEZ LUNA GREIS MARINA	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	4.32	2014-3
MAZZA NUÑEZ JHOENDYS JULIETH	TECNOLOGIA EN GESTION EMPRESARIAL	4.34	2014-3
RANGEL COLLAZOS BLEIDYS SOFIA	TECNOLOGIA EN GESTION LOGISTICA INTERNACIONAL	4.52	2014-3
SANTAMARIA GARCIA JAURA VANESSA	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACION DE PROCESOS EMPRESARIALES	4.70	2014-3
FERNANDEZ BETANCOURT SHERIN	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR	4.66	2014-3

Que por lo tanto; se han hecho acreedores a la matrícula de Excelencia y como resultado a la exoneración del pago de matrícula del Primer Periodo Académico Cuatrimestral 2015-1, de los Programas Técnicos Profesionales, Tecnológicos y Profesional Universitario.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Exonerar del pago del Cien (100%) Por ciento, del valor de la matrícula para el Primer Periodo Académico Cuatrimestral 2015-1, de los Programas Técnicos Profesionales, Tecnológicos y Profesional Universitario, en reconocimiento de Matrícula de Excelencia a los siguientes estudiantes:

ESCUELA DE LA TIC			
NOMBRES	PROGRAMA	PROMEDIO	PERIODO
MARTINEZ RICARDO JAVIER ANDRES	INGENIERÍA TELEMÁTICA	4.20	2014-3
DE ALBA MENDOZA HENRY JAVIER	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS	4.90	2014-3
CABARCAS JOLEANES MARCO ANTONIO	TECNICA PROFESIONAL EN PRODUCCION GRAFICA Y MULTIMEDIAL	4.09	2014-3
SANTIAGO HERNANDEZ JUAN DAVID	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTRONICO INDUSTRIAL	4.70	2014-3
GONZALEZ PALENCIA ANDERSON	TECNICO PROFESIONAL EN INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	4.50	2014-3
PELAEZ GUERRERO JESUS CAMILO	TECNOLOGIA EN AUTOMATIZACION ELECTRONICA INDUSTRIAL	4.55	2014-3
RUIZ ESTRADA RUBEN DARIO	TECNOLOGIA EN GESTION DE SISTEMAS INFORMATICOS	3.90	2014-3
ORDOÑEZ FERNANDEZ HUGO ALBERTO	TECNOLOGIA EN GESTION DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	4.30	2014-3

*[Handwritten signature]*



ESCUELA DE PROCESOS INDUSTRIALES			
NOMBRES	PROGRAMA	PROMEDIO	PERIODO
VASQUEZ ESPINOSA JUAN DAVID	INGENIERÍA EN PROCESOS INDUSTRIALES	4.80	2014-3
ARENAS VASQUEZ BRAYAN DE JESUS	INGENIERÍA MECATRÓNICA	4.60	2014-3
PEROZO RAGO JUAN CARLOS	TECNOLOGIA EN GESTION DE PROCESOS INDUSTRIALES	4.68	2014-3
PERDOMO RODRIGUEZ FERNEY	TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES	4.10	2014-3
ORTEGA CARDENAS PAOLA ANDREA	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO	4.56	2014-3
POLANIA JENNY KATHERINE	TECNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES	4.37	2014-3
RUBIO ORTEGA KAROLAIN PAOLA	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESO DE SALUD OCUPACIONAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	4.50	2014-3
TROYA CADENA DELLYS MALGRETH	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESO DE SALUD OCUPACIONAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE - SEDE - CERES - SATELITE SABANAGRANDE	4.64	2014-3
ROCHA VERGARA RUDY ANTONIO	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO - SEDE - CERES - SATELITE SABANAGRANDE	3.80	2014-3

ESCUELA DE ADMINISTRACION Y GESTION			
NOMBRES	PROGRAMA	PROMEDIO	PERIODO
RODRIGUEZ LUNA GREIS MARINA	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	4.32	2014-3
MAZZA NUÑEZ JHOENDYS JULIETH	TECNOLOGIA EN GESTION EMPRESARIAL	4.34	2014-3
RANGEL COLLAZOS BLEIDYS SOFIA	TECNOLOGIA EN GESTION LOGISTICA INTERNACIONAL	4.52	2014-3
SANTAMARIA GARCIA JAURA VANESSA	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACION DE PROCESOS EMPRESARIALES	4.70	2014-3
FERNANDEZ BETANCOURT SHERIN	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR	4.66	2014-3

**ARTICULO SEGUNDO:** Exaltar el nombre de los estudiantes exonerados en los artículos anteriores y exhibirlos ante la comunidad educativa como ejemplo de esfuerzo y dedicación al estudio.

**ARTICULO TERCERO:** Exhibir esta resolución en sitios visibles de la Institución.

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE:**

Dada en Soledad, a los Trece (13) días del mes de Enero de 2015.

**EMILIO ARMANDO ZAPATA**  
Rector

Va. Bo. Carlos Maya Cuello, Secretario General  
Va. Bo. Arcesio Castro Agudelo, Vicerrector Académico.



AK